

**INFORME SECRETARIAL:** Bogotá D.C. 9 de noviembre de 2023 – En la fecha al Despacho del señor Juez el presente **pago por consignación**, informando que se solicita entrega de título.



**ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS**

Secretaria

**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**Bogotá D.C. 9 de noviembre de 2023.**

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que Camilo Alberto Pachón solicita la entrega de títulos a su favor.

Al revisar el sistema de depósitos judiciales se encuentran los títulos No. 400100008425370 por el valor de \$16.128.505 pesos y No. 400100008849569 por el valor de \$9.498.092 pesos. Este último título contiene un error en la digitación de la cedula del beneficiario, pues se plasmó 14.429.439, pero el documento de identidad es 11.429.439, por lo que se **ORDENA**, por secretaria, corregir el error en la plataforma de depósitos, en aras de proceder con la entrega.

También, debido a que los títulos superan la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la entrega deberá hacerse mediante abono a cuenta, en consecuencia, **SE REQUIERE** a Camilo Alberto Pachón para que allegue certificación bancaria a su nombre, donde serán consignados los títulos judiciales mencionados.

**CÚMPLASE**

El Juez,



**ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO**